



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 10 de Febrero del 2019.

**PROFR. VICTOR MANUEL ZAMORA PONCE
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF
P R E S E N T E .-**

Anexo a la presente copia del Contrato Colectivo, Factura para el pago de Apoyo para la adquisición de lentes al personal Sindicalizado que a continuación enlisto:

RAQUEL SANCHEZ CARRILLO
ZULEMA GABRIELA SANCHEZ
ALEJANDRA CHAVEZ
BLANCA ESTHELA GARCIA
MARIA PACHECO BUENO
JORGE LUIS MANJARREZ
AMPELIO ALBERTO ANGULO

Lo anterior forma parte de un Convenio Sindical punto Cuadragésimo Quinto, del Contrato Colectivo 2018, en beneficio a los trabajadores Sindicalizados que lo requieran.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL

C. NOE VILLANUEVA LOPEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES.

C.c.p.- ARCHIVO



C. 017 Sinaloa

REAGADO



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Lorenza Larreta Escobedo



PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO TERCERO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

CUADRAGESIMO CUARTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

CUADRAGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

CUADRAGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

CUADRAGESIMO SEPTIMO. El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

Victor Manuel Ponce

IPAGADO

Delgado